



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

2017

TIEMPOS DE VICTORIAS! *Por Gracia de Dios!*

## SEMINARIO NORMAS TECNICAS DE CONTROL INTERNO (NTCI)



Proyecto Modernización  
del Sistema de Administración  
Financiera del Sector Público

Sesión No. 6



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA

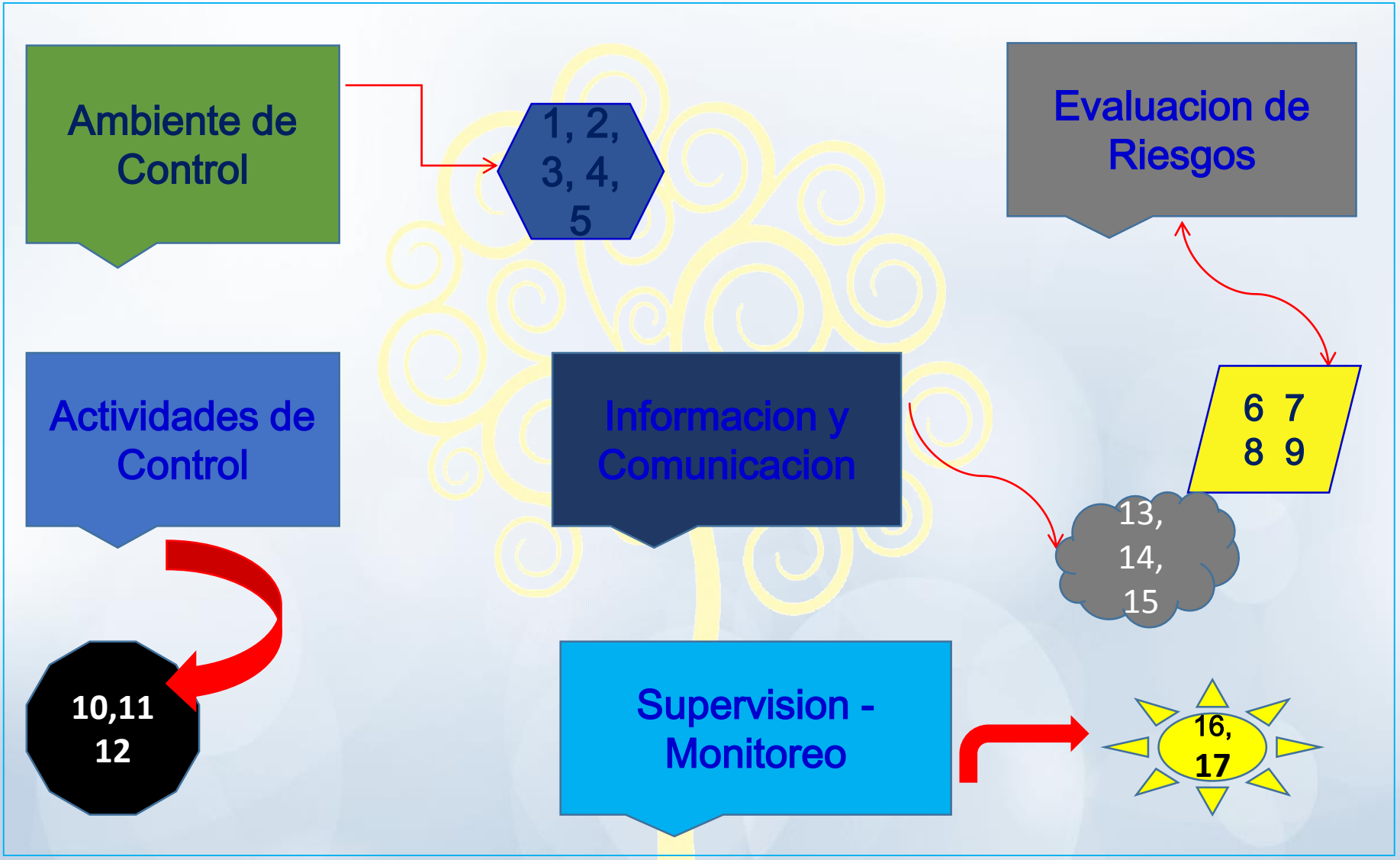
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (PMSAF)

# CONTENIDO

1. Preliminar de las NTCl
2. Marco Legal de las NTCl
3. COSO 2013, Generalidades
4. Justificación del Cambio de las NTCl
5. Aspectos Técnicos
  - a. Entorno de Control
  - b. Evaluación de Riesgos**
  - c. Actividades de Control
  - d. Información y Comunicación
  - e. Supervisión – Monitoreo
6. Apéndice I - Glosario
7. Apéndice II- Actividades de Control
8. Apéndice III -Cuestionarios de Evaluación de Control Interno

# Principios - Resumen



1. ¿La Misión de la Entidad es conocida y comprendida por la Administración y el personal?
2. ¿Los objetivos de la Entidad definen las prioridades estratégicas para lograr tales fines?
3. ¿Los objetivos establecidos son conocidos y comprendidos por los Servidores Públicos de la Entidad?
4. ¿La Administración considera la identificación de factores externos e internos que puedan suponer riesgos relevantes para la consecución de los objetivos?
5. ¿Se han derivado los objetivos de Gestión Institucional en correspondencia a cada unidad organizacional y funcional?
6. ¿Se han determinado las interacciones de la Entidad con el entorno?
7. ¿Se ha definido que el manejo de los recursos debe ser adecuado, a fin que no provoquen cambios que afecten la ejecución de las operaciones?
8. ¿Se han establecido procedimientos para las autoevaluaciones directas e indirectas, y análisis de diseño?
9. ¿La Entidad ha implementado técnicas claras para la identificación de riesgos potenciales externos e internos?
10. ¿Existen criterios formales para determinar la importancia relativa de los riesgos potenciales?
11. ¿Existen criterios formales para determinar la frecuencia de ocurrencia de los riesgos en sus tres variables: probabilidad, impacto y velocidad?
12. ¿Se establecen las posibles acciones para la administración de riesgo?
13. ¿Se hace revisión periódica de los riesgos potenciales externos e internos para anticiparse ante acontecimientos que puedan influir en la obtención de resultados?
14. ¿La Entidad ha desarrollado Sistemas de Información para la identificación de riesgos potenciales en las unidades organizacionales?
15. ¿Se han determinado las características, periodicidad y fuentes confiables de la información relacionada a los riesgos potenciales?